



Ministerio de Trabajo,  
Empleo y Seguridad Social

Expediente N° 1560471/13

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 10 días del mes de Enero del año dos mil catorce, siendo las 14:00 horas, comparecen en el **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**, por ante el Lic Juan Ignacio CESARI, por el **SINDICATO DE EMPLEADOS DE COMERCIO** la Sra Valeria YURRITA en carácter de Secretaria de Vivienda, y el Sr Adrian MOYA en carácter de vocal titular; por la parte empresaria **AZ EDITORA S.A** comparecen el Sr Dante Omar VILLALBA en carácter de Presidente, y el Dr. Jorge Alberto SLABODSKY en carácter de apoderado.

Declarado abierto el acto por el **funcionario actuante** e informando que la presente audiencia se lleva a cabo en el marco de las previsiones del Procedimiento Preventivo de Crisis arts. 100 y 101 de la ley 24013, y que las partes deben negociar de buena fe en este marco, y que la finalidad del presente procedimiento es la de acordar los mecanismos de negociación para solucionar la situación planteada preservando el empleo, y manifestando ambas que tomando en cuenta que el Ministerio de Trabajo ha expresado que la petición incoada por la empresa cumple "prima facie" con los requisitos exigidos por el art 99 de la citada norma y Dec 265/02, y luego de un intercambio intenso de ideas ambas partes coinciden en que la empleadora AZ EDITORA S.A podrá en un término de cuatro (4) meses, proceder a desvincular hasta ocho (8) trabajadores en los términos del art. 247 de la LCT 20.744 conforme lo solicitado, dejando constancia la empresa que las correspondientes indemnizaciones serán abonadas en un máximo de ocho (8) cuotas, y ninguna de ellas podrá ser inferior a la remuneración que el trabajador percibe a la fecha de desvinculación, y entendiendo las partes que de esta forma se salvaguarda la fuente de trabajo para el resto del personal.

Sin perjuicio de lo expuesto anteriormente el funcionario actuante elevará las presentes actuaciones a la Unidad de Tratamiento de Crisis de Empresa, para la prosecución de las mismas.

Con lo que no siendo para más siendo las 15 00hs. se cerró el acto, labrándose la presente que leída es firmada de conformidad y para constancia ante el actuante que certifica

PARTE SINDICAL

PARTE EMPRESARIA

LIC. JUAN IGNACIO CESARI  
Secretario de Conciliación  
Depto. R. L. N° 1 - D.N.C.  
D.N.R.T. - M.T.E. y S.S.



CABA, 4 de Septiembre de 2013

Unidad de Tratamiento de Situaciones  
de crisis de Empresas  
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seg. SocialRef.: Expte. N° 1.560.471/13  
Proc. de Crisis Az Editora S.A.

Atento a nuestra presentación y al requerimiento de información que surge a partir de la misma, cumplimos por intermedio de la presente, cumplimos en informar y acompañar la siguiente documentación:

1. Se adjuntan Originales de los Balances correspondientes a los tres últimos ejercicios cerrados certificados por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas.
2. Se nos solicita informemos el período en el que se aplicarán las medidas propuestas. Al respecto, es menester destacar que las medidas se llevarán a cabo a partir del 23 de septiembre de 2013 hasta el 15 de diciembre del corriente año.
3. Se detalla a continuación el personal afectado por las medidas propuestas, (informando para cada uno de los casos: Nombre y Apellido, Fecha de Ingreso, Cargas de Familia, Área donde reviste, Categoría, Especialidad, Remuneración Bruta y lugar donde desarrolla sus tareas):

Apellido y Nombre	Fecha de ingreso	Cargas de Familia	Área	Categoría	Lugar de Trabajo	Rem. Total
FERNANDEZ, ENRIQUE	01/12/94	-	Producción	Administrativo Dto. Produccion.	Capital Federal	\$ 7.586,94
PRIOTTI, ALDO RAUL	03/05/93	2	Depósito	Encargado Maestranza	Capital Federal	\$ 10.614,97
ROLDAN, JUAN ALEJANDRO	01/02/99	-	Depósito	Personal Deposito	Córdoba	\$ 7.346,47
SILPITUCLA, CRISTIAN ARIEL	01/01/98	4	Depósito	Personal Deposito	Capital Federal	\$ 7.629,96
SILVA, DANIEL ALBERTO	02/08/93	3	Depósito	Personal Deposito	Capital Federal	\$ 8.378,85
DIAZ, MARIO ALBERTO	23/11/92	3	Depósito	Personal Deposito	Capital Federal	\$ 8.077,83
MEDRANO, DANTE SARVELIO	01/06/96	-	Depósito	Personal Deposito	Tucumán	\$ 7.525,35
GARCIA, ALVARO	01/11/91	1	Ventas	Responsable Sucursal	Tucumán	\$ 6.100,00



4. AZ Editora S.A. cuenta a la fecha con un plantel total de 38 empleados. Adjuntamos Formulario F. 931 del mes de Julio de 2013 como prueba de lo manifestado.
5. La Empresa no goza de ningún subsidio y/o exención y/o crédito y/o beneficio promocional especial otorgado por el Estado Nacional, ni Provincial ni Municipal.

*[Handwritten signature]*  
SUABO 050 2013  
DNI 7594467

*[Handwritten signature]*  
SERGIO ORTIZ  
DNI 25479896